

Sesion extraordinaria del diecinueve
y cinco de julio de mil novecientos veinte
y tres.

Concurrentes

En la villa de Salinas de Buena a veinte y cinco de julio de mil novecientos veinte y tres, previa la correspondiente convocatoria y bajo la presidencia de D. Angel de Cuenca, Diputado de la Comunidad de Herederos de estas Salinas, se reunieron los Señores del margen, Proprietarios y Administradores de estas Salinas. Abierta la sesion en la forma acostumbrada; manifestó el Sr. Diputado que el objeto de la misma, era enterarse de la cuenta y otros asuntos, que debieron ventilarse en la Junta ordinaria del once del actual, la cual no pudo celebrarse por encontrarse ausente recordado Sr. Diputado.

Aprobacion
de cuentas

Seguidamente por dicho Sr. Diputado se presentó la cuenta de ingresos y gastos de referida Comunidad, correspondiente al ejercicio de 1922 a 1923, con las relaciones justificativas de cobros y recibos de los pagos realizados durante el mismo; y dada lectura integral de los mismos por un el Secretario, fueron aprobadas por unanimidad, resultando un deficit en contra de esta Comunidad de setenta y cuatro picetas cuarenta y un cuartos, las cuales entregará el nuevo Diputado D. Valentin Prieto aliente recordado D. Angel Cuenca.

Acto continuo se procedió en conformidad y con sujeción a lo dispuesto en el de Diputado art. 17 del Reglamento y en atención al Suplente acuerdo del 11 de julio de 1892 al nombramiento de Diputado para el próximo ejercicio.

cio de 1924 a 1925, reanuzendo el nombramiento a favor del Administrador D. Salvador Estavillo

Nombramiento
de tenedores

En la sesión fueron nombrados en la
clases para el ejercicio de 1923 a 1924 a D.
Frenchie Orive y D. Marcos de Marcos.

Censo de,
Salmonton

Acto seguido se dio lectura de una
carta suscrita por D. Pedro Salazar, afude-
rado de los dueños del censo de Salmonton, fi-
jando bases para su redención, suplicando
convengan a esta comunidad, y de comu-
acuerdo manifestaron que se le harían a
dicho afudorado nuevas proposiciones, e
sean que están dispuestos a redimir dicho
censo, siempre que se capitalicen los intereses
que deban producir los censuistas a un
por ciento.

Después de haberse tratado otros asuntos de
que tratar se levanta la presente acta
que firman, con cargo el Secretario de
que antepuso.

Valentin Pinedo,

Pablo Durkman

Galosmín or
Hindobro.

Santiago M. de la Pera

Serviano Salazar

Pedro Pinedo

C. J. Pinedo
Miguel Pinedo
Felipe Pinedo

Francisco Narona

Salvador Estavillo

Marcos de Marcos

Segundo Pinedo